

Reglas, Regulaciones y Acuerdos para el uso de Chromebook por parte de los alumnos (SCA, por sus siglas en inglés)

Para usar el dispositivo Google Chromebook para las actividades requeridas en las clases, tienes que ser responsable y cumplir con estas reglas y políticas en todo momento. **Recuerda que el dispositivo es, en todo momento, propiedad del Distrito Escolar de la Unión de Auburn (AUSD, por sus siglas en inglés); no es tu dispositivo personal. El incumplimiento de estas regulaciones puede llevar a la pérdida del dispositivo.**

- Únicamente tú puedes usar el Chromebook que está asignado específicamente para ti; no permitas que otros alumnos usen tu dispositivo y tampoco lo prestes.
- No coloques libros ni otros elementos arriba del dispositivo.
- Nunca dejes tu dispositivo desatendido. Los Chromebook desatendidos serán confiscados, y luego de la primera advertencia, los alumnos recibirán un castigo por cada hecho subsecuente.
- **NO COLOCAR ADHESIVOS POR NINGÚN MOTIVO** en los Chromebook.
- Utiliza el dispositivo solamente para el trabajo escolar.
- Sigue las instrucciones del maestro(a) sobre etiquetar los documentos antes de compartirlos o imprimirlos.
- Si observas que hay algo que no funciona bien en el dispositivo, infórmalo a tu maestro(a) de inmediato.
- No colocar comida ni bebidas cerca de los dispositivos.
- Sigue las políticas de ACSD y las reglas de la escuela relacionadas con el uso de la tecnología.

Notas importantes:

- **NO fuerces** nada en los puertos y ranuras del costado del Chromebook.
- **NO sacudas, arrojes ni cierres con fuerza** la cubierta de la computadora portátil.
- NO lledes a tu Chromebook por la pantalla. Lleva/sostiene tu Chromebook de manera apropiada y segura.
- NO coloques el Chromebook en el suelo ni en una superficie inestable.
- NO dejes a tu Chromebook desatendido.
- NO arrojes el dispositivo Chromebook ni lo maltrates.

Los estudiantes deben:

- Respetar y proteger su propia privacidad y la privacidad de otros.
 - Utilizar solamente sus cuentas asignadas.
 - Guardar información personal como: nombre, dirección, número de teléfono, etc., fuera de la red.
 - Mantener las contraseñas en secreto.
 - Tener permiso para fotografiar, grabar en video y publicar imágenes o videos de las personas en internet.

- Respetar y proteger la integridad, disponibilidad y seguridad de todos los recursos electrónicos.
 - Respetar todas las prácticas de seguridad de la red.
 - Conservar, proteger y compartir estos recursos con otros estudiantes y usuarios de internet.
 - El AUSD no es responsable de los daños a las tecnologías personales ni dispositivos de comunicación electrónica.
 - Tratar las tecnologías digitales con cuidado, informar de cualquier daño, riesgos de seguridad o infracciones de inmediato.

- Respetar y proteger la propiedad intelectual/de derechos de autor de otros.
 - Citar todas las fuentes de la manera correspondiente.
 - Seguir todas las leyes de derechos de autor.
 - Usar los dispositivos de comunicación electrónica de manera apropiada para garantizar la integridad académica.

- Respetar y practicar los principios de comunidad.
 - Comunicarse solamente de manera amable, responsable, respetuosa y legal.
 - Usar dispositivos de comunicación electrónica solamente para el trabajo escolar.
 - El correo electrónico del AUSD se debe utilizar solamente para el trabajo escolar.
 - Informar de materiales ofensivo o amenazantes al maestro o administrador.

Programas informáticos

- a. Google Apps for Education (Aplicaciones de Google para la Educación)
 - Los Chromebook se integran perfectamente con el paquete de herramientas para la productividad y colaboración de Google Apps for Education. Este paquete incluye Google Docs (procesamiento de texto), Planillas de cálculo, Presentaciones, Dibujos y Formularios.
 - Todo el trabajo se almacena en la nube.

- b. Aplicaciones y Extensiones de las aplicaciones de la red Chrome
 - Los estudiantes no pueden instalar aplicaciones ni extensiones de la red Chrome de la Tienda de la Red Chrome sin permiso.
 - El material inadecuado llevará a la aplicación de una acción disciplinaria.
 - Algunas aplicaciones de la red estarán disponibles para usar cuando el Chromebook no esté conectado a internet.

Uso del correo electrónico

- El principal propósito del sistema de correo electrónico del estudiante es que los alumnos se comuniquen con el personal escolar y que los compañeros colaboren en las actividades escolares.
- Los estudiantes son responsables de tener buena conducta cuando usan el correo

electrónico, igual que cuando están en el salón o en un pasillo de la escuela.

- Se da acceso al correo electrónico a los alumnos que están de acuerdo en actuar de manera considerada y responsable. El acceso es un privilegio, no un derecho. El acceso implica responsabilidad.
- Los alumnos son responsables de los mensajes que se envían desde sus cuentas.
- Los alumnos no deben compartir sus contraseñas.
- Los alumnos no deben dar información personal en el correo electrónico, incluido el número de teléfono y la dirección de su casa.
- Los estudiantes no usarán el correo electrónico para hostigar, acosar ni amenazar a otros estudiantes o personas.
- Toda actividad inusual como comunicaciones de correo basura o “spam”, correos electrónicos obscenos o intentos de atraerlos hacia conductas peligrosas por parte de un adulto debe ser informada por los alumnos a su maestro(a), que luego tomará medidas con el Director de Tecnología.
- Los alumnos no usarán el correo electrónico para enviar cartas en cadena, virus ni engaños a otros alumnos ni al personal.
- Las cuentas de correo electrónico se filtran y los mensajes escritos que contengan lenguaje o contenido inadecuado se marcarán.
- El correo electrónico del alumno es provisto por el distrito y es propiedad del distrito. El AUSD se reserva el derecho a archivar, monitorear y/o revisar todo el uso de su sistema de correo electrónico, y los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad en ningún mensaje electrónico creado, enviado ni recibido en el sistema de correo electrónico del Distrito.
- Las cuentas de correo electrónico de los alumnos se eliminarán del sistema luego de la graduación, de dejar el distrito escolar o luego de cualquier medida disciplinaria. Si fuera necesario, el AUSD, a su discreción, puede cerrar las cuentas en cualquier momento.

Uso responsable

El ciberhostigamiento es hostigamiento llevado a cabo por medio de un servicio de internet como el correo electrónico, la sala de chat, grupo de debate o mensajes instantáneos; o por medio de tecnologías de teléfono móvil como los servicios de mensajes cortos (SMS), también conocidos como Texto. También puede incluir el uso inadecuado o la distribución de imágenes, videos o audios de otra persona. No se tolerará ninguna forma de ciberhostigamiento, bajo ninguna circunstancia. Si un alumno accede por accidente a contenido inadecuado, debe seguir sin llamar atención innecesaria o informar a su maestro(a) discretamente si fuera necesario. Los alumnos no accederán a las salas de chat o sitios de redes sociales y no darán detalles personales a través de internet.

Sin expectativas de privacidad

Los alumnos no tienen expectativas de confidencialidad ni privacidad con respecto a ningún uso de un Chromebook, independientemente de que se use para fines relacionados con el distrito o fines

personales, aparte de los específicamente provistos por ley. El Distrito puede, sin aviso ni consentimiento previo, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y grabar el uso de los Chromebook de los alumnos en cualquier momento por cualquier razón relacionada con la operación del Distrito. Al usar un Chromebook, los alumnos consienten con dicho acceso, monitoreo y grabación de su uso.

a. Monitorear los programas informáticos

1. Los maestros, administradores escolares y el personal del departamento de tecnología puede usar programas informáticos de monitoreo que les permiten ver las pantallas y la actividad de los Chromebook de los alumnos.

Filtro del contenido

El distrito utiliza un filtro del contenido de internet que está en cumplimiento con la Ley de Protección de los Niños conectados a Internet (CIPA, por sus siglas en inglés). La actividad de internet de todos los Chromebook, independientemente de su ubicación física, será protegida y monitoreada por el distrito.

Usos apropiados y Ciudadanía digital

Los Chromebook dados por el distrito se utilizarán para fines educativos, y los alumnos deben respetar las Políticas de Uso Aceptable (AUP, por sus siglas en inglés) del AUSD y todos los procedimientos administrativos correspondientes en todo momento.

Al trabajar en un ambiente digital y colaborativo, los alumnos siempre deben comportarse como buenos ciudadanos digitales respetando lo siguiente:

1. **Respetarte a ti mismo.** Voy a mostrar respeto por mí mismo en mis acciones. Voy a seleccionar nombres en línea que serán apropiados. Voy a ser precavido(a) con el uso de la información, imágenes y otros medios que yo publique en línea. Voy a considerar con cuidado qué información personal subo en las redes sobre mi vida, experiencias o relaciones. No voy a ser obsceno(a). Voy a actuar con integridad.
2. **Protegerte a ti mismo.** Voy a garantizar que la información, imágenes y materiales que publico en línea no me pondrán en riesgo. No voy a publicar mis detalles personales, detalles de contacto ni un cronograma de mis actividades. Voy a informar sobre cualquier ataque o conducta inadecuada dirigida a mí cuando estoy en línea. Voy a proteger contraseñas, cuentas y recursos.
3. **Respetar a los demás.** Voy a respetar a los demás. No utilizaré medios electrónicos para antagonizar, hostigar, acosar ni perseguir a las personas. Voy a mostrar el respeto por los demás en mi elección de sitios web: No voy a visitar sitios que sean denigrantes de

otros, ni pornográficos, racistas ni inadecuados. No voy a entrar en las áreas o espacios privados de otras personas. No voy a publicar ninguna información personal sobre otros sin su consentimiento.

4. **Proteger a otros.** Voy a proteger a otros informando el abuso y no reenviando materiales o comunicaciones inadecuadas. Voy a evitar materiales o conversaciones inaceptables.

5. **Respetar la propiedad intelectual** Voy a pedir permiso para usar materiales protegidos o de propiedad intelectual. Voy a citar de manera apropiada todo el uso de sitios web, libros, redes sociales, etc. Voy a reconocer todas las fuentes primarias. Voy a validar la información. Voy a usar y cumplir con las reglas de uso justo.

6. **Proteger la propiedad intelectual** Voy a pedir usar los programas informáticos y redes sociales que otros producen. Voy a comprar, pedir licencia y registrar todos los programas informáticos o usaré la tarifa disponible y alternativas de fuentes abiertas antes que piratear programas informáticos. Voy a comprar mi música y redes sociales y me voy a abstener de distribuirlos de manera que viole sus licencias.

Lineamientos y reglas para el uso en el hogar para todos los grados durante un Periodo de Aprendizaje a Distancia por COVID y para los grados 6-8 en todo momento. Los alumnos tienen permiso de llevar sus Chromebook al hogar solamente para su uso académico. Además de los lineamientos y reglas enumerados arriba, el uso en el hogar requiere responsabilidad adicional por parte tanto de alumnos como de los padres.

1. Los alumnos son responsables de llevar su Chromebook a la escuela TODOS LOS DÍAS.
2. Los alumnos son responsables de cargar su Chromebook en la casa TODOS LOS DÍAS.
3. Los alumnos recibirán una Chromebook y el cargador correspondiente para llevar a su casa. Ambos se tienen que devolver a pedido o antes del último día de clase del ciclo escolar.
4. El uso del Chromebook en el hogar debe respetar los mismos lineamientos de uso que en la escuela. Todo uso inadecuado puede resultar en la pérdida de los privilegios del dispositivo.
5. El fracaso en seguir los Lineamientos y Reglas para el Uso en el Hogar puede resultar en la pérdida de los privilegios de uso en el hogar.